

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

32ª REUNION – SESION ORDINARIA (ESPECIAL)
EN MINORIA – NOVIEMBRE 6 DE 2002

PERIODO 120°

Presidencia del señor diputado

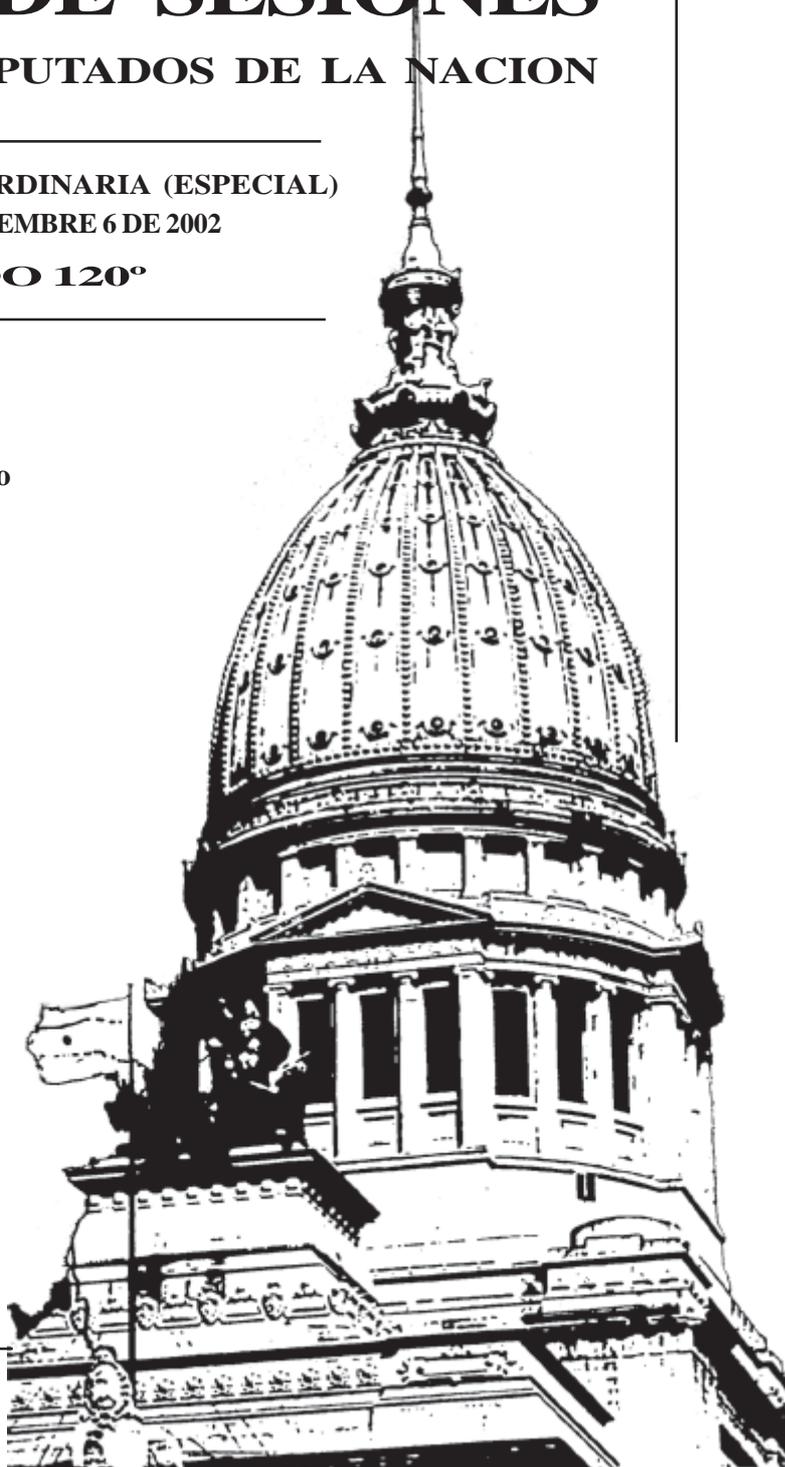
Eduardo O. Camaño

Secretarios:

don **Eduardo D. Rollano**,
doctor **Carlos G. Freytes**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

doctor **Juan Estrada**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABALOS, Roberto José
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ARGUL, Marta del Carmen
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BRAVO, Alfredo Pedro
 BREARD, Noel Eugenio
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CARRIO, Elisa María Avelina
 CORFIELD, Guillermo Eduardo
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI LEO, Marta Isabel
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
 FERRÍN, María Teresa
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GELJO, Ángel Oscar
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto
 HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.
 HERZOVICH, María Elena
 INSFRA, Miguel Ángel
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JOBE, Miguel Antonio
 LEONELLI, María Silvina
 LERNOUD, María Teresa
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MALDONADO, Aída Francisca
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MASTROGIACOMO, Miguel A.
 MELILLO, Fernando C.
 MENDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MILESI, Marta Silvia
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives
 NIETO BRIZUELA, Benjamin Ricardo
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVERO, Juan Carlos
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
 PARENTELLA, Irma Fidela
 PASCUAL, Jorge Raúl
 PATTERSON, Ricardo Ansell
 PELÁEZ, Víctor
 PEREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PICAZO, Sarah Ana
 PICCININI, Alberto José
 POLINO, Héctor Teodoro
 QUIROZ, Elsa Siria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RIVAS, Jorge
 ROMERO, Héctor Ramón
 SAADE, Blanca Azucena
 SODÁ, María Nilda
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge
 STORERO, Hugo Guillermo
 TREJO, Luis Alberto
 VILLALBA, Alfredo Horacio
 VITAR, José Alberto
 VIVO, Horacio

AUSENTES, CON LICENCIA:

CÓRDOBA, Stella Maris
 L'HUILLIER, José Guillermo
 MEZA, Martha Elizabeth
 SCHIARETTI, Juan

AUSENTES, CON SOLICITUD

LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:

ACCAVALLO, Julio César
 BALIÁN, Alejandro
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 COUREL, Carlos Alberto
 DÍAZ COLODRERO, Agustín
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 POSSE, Melchor Ángel
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 TOLEDO, Hugo David

AUSENTES, CON AVISO:

ACEVEDO, Sergio
 AGÜERO, Elda Susana
 ALARCIA, Martha Carmen
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALESANDRI, Carlos Tomás
 ALESSANDRO, Darío Pedro
 ALLENDE, Alfredo Estanislao
 ALVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARNALDI, Mónica Susana
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BAYLAC, Juan Pablo
 BECERRA, Omar Enrique
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIGLIERI, María Emilia
 BLANCO, Jesús Abel
 BONACINA, Mario Héctor
 BORDENAVE, Marcela Antonia
 BRIOZZO, Alberto Nicolás
 BRITOS, Oraldo Norvel
 BROWN, Carlos Ramón
 BUCCO, Jorge Luis
 BUSSI, Ricardo Argentino
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
 CALVO, Pedro Jorge Camilo
 CANEVAROLO, Dante Omar
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CAPELLO, Mario Osvaldo
 CAPPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASTELLANI, Carlos Alberto
 CASTRO Alicia Amalia
 CAVALLERO, Héctor José
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CERESO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CONCA, Julio César
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CORREA, Elsa Haydée
 CORREA, Juan Carlos
 CORTINAS, Ismael Ramón
 COTO, Alberto Agustín
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAUD, Jorge Carlos
 DE NUCCIO, Fabián
 DI COLA, Eduardo Román
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DRAGAN, Marcelo Luis
 ELIZONDO, Dante
 ESAIN, Daniel Martín
 ESCOBAR, Jorge Alberto
 FALBO, María del Carmen
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FERNÁNDEZ, Horacio Anibal
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia
 FERRERO, Fernanda
 FIGUEROA, José Oscar
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FOGLIA, Teresa Beatriz
 FONTDEVILA, Pablo Antonio
 FORESI, Irma Amelia
 FRIGERI, Rodolfo Anibal
 GARCÍA MERIDA, Miguel Ángel
 GARRE, Nilda Calia
 GASTAÑAGA, Graciela Inés
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo
 GONZÁLEZ, Oscar Felix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HONCHERUK, Atlanto
 HUMADA, Julio César
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JARQUE, Margarita Ofelia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEX, Mónica
 LAFALLA, Arturo Pedro
 LAMISOVSKY, Arnoldo
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOFRANO, Elsa
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LORENZO, Antonio Arnaldo
 LOUTAIF, Julio César
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZALEZ CABAÑAS, Celia
 LYNCH, Juan C.
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MENEM, Adrián
 MILLET, Juan Carlos
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MOISES, Julio Carlos
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MORALES, Nélida Beatriz
 MUSA, Laura Cristina
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NERI, Aldo Carlos
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBEID, Jorge Alberto
 OSORIO, Marta Lucía
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOMO, Nélida Manuela
 PALOU, Marta
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PILATI, Norma Raquel
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.

PRUYAS, Rubén Tomás PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G. QUINTELA, Ricardo Clemente RAPETTI, Ricardo Francisco RATTIN, Antonio Ubaldo RIAL, Osvaldo Hugo RICO, María del Carmen Cecilia RIVAS, Olijela del Valle RODIL, Rodolfo RODRÍGUEZ GONZALEZ, Oliva RODRÍGUEZ, Jesús RODRÍGUEZ, Marcela Virginia ROGGERO, Humberto Jesús ROMÁ, Rafael Edgardo ROMERO, Gabriel Luis	ROSELLI, José Alberto ROY, Irma RUBINI, Mirta Elsa SAADI, Ramón Eduardo SALIM, Fernando Omar SÁNCHEZ, Liliana Ester SANTILLI, Diego Cesar SAREDI, Roberto Miguel SAVRON, Haydé Teresa SEBRIANO, Luis Alberto SEJAS, Lisandro Mauricio Juan de Dios SELLARÉS, Francisco Nicolás SNOPEK, Carlos Daniel SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco STUBRIN, Marcelo Juan Alberto	TANONI, Enrique TAZZIOLI, Atilio Pascual TORRONTEGUI, María Angélica TULLIO, Rosa Ester UBALDINI, Saúl Edolver URTUBEY, Juan Manuel VÁZQUEZ, Ricardo Héctor VENICA, Pedro Antonio VILLAVERDE, Jorge Antonio VITALE, Domingo WALSH, Patricia ZAMORA, Luis Fernando ZOTTOS, Andrés ZUCCARDI, Cristina ZÚÑIGA, Ovidio Octavio
---	---	--

– La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

SUMARIO

– Manifestaciones en minoría. (Pág. 4581.)

– En Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de 2002, a la hora 11 y 30:

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Camaño). – Habiendo transcurrido el tiempo de espera reglamentario, la Presidencia informa a los señores diputados que no se ha conformado quórum.

Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Carrió. – Señor presidente: quiero saber si existe la posibilidad de que en el temario de la sesión de tablas de hoy se incluyan la suspensión de las ejecuciones judiciales y el acceso a la información de cualquier órgano perteneciente al sector público nacional.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia estima que luego de que se concrete el llamado a las tres sesiones especiales convocadas para el día de la fecha, se reunirá la Comisión de Labor Parlamentaria, en la cual seguramente se analizará la posibilidad de incluir algunos temas en el plan de labor.

Sra. Carrió. – ¿El de la suspensión de las ejecuciones?

Sr. Presidente (Camaño). – Es posible. La Presidencia no lo puede confirmar, porque ello será materia de consulta con los bloques.

Lo único que puede hacer en este momento, por haberse cumplido el plazo reglamentario de espera, es declarar fracasada la sesión.

Sra. Carrió. – Está bien, señor presidente.

Sr. Presidente (Camaño). – Sin perjuicio de que la Presidencia declara fracasada la sesión, concederá el uso de la palabra a aquellos diputados que lo soliciten.¹

–De pie, el señor diputado Bravo formula manifestaciones.

Sr. Presidente (Camaño). – Señor diputado Bravo: sus manifestaciones no constarán en la versión taquigráfica porque ha hecho uso de la palabra estando de pie.

Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Vitar. – Señor presidente: nos hemos visto en la obligación de solicitar esta sesión especial en razón de la virtual parálisis de la Cámara durante las dos últimas semanas. Entre otros temas que angustian a los argentinos, estamos preocupados por el vencimiento del plazo estipulado en la ley de emergencia en relación con la ejecución de hipotecas y deudas.

Dado el insuficiente número de diputados presentes, que no nos permite sesionar en esta ocasión, adelanto que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria solicitaremos que el proyecto de ley objeto de esta convocatoria a sesión especial sea incluido en el plan de trabajo de la sesión de tablas. Ello, en virtud de la fuerte demanda que al respecto existe de parte de los deudores afectados a lo largo y a lo ancho del país.

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido formulado por varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de considerar el proyecto de ley del señor diputado Vitar por el que se proroga por 180 días el plazo previsto en el artículo 16 de la ley 25.563 de concursos y quiebras, emergencia productiva y crediticia (expediente 6.935-D-2002).

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

Sr. Martínez (A. A.). – Señor presidente: coincido con lo expresado acerca de la posibilidad de que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se acuerde tratamiento preferencial a este proyecto. Aclaro que ésta ha sido una decisión del bloque de la Unión Cívica Radical, algunos de cuyos integrantes oportunamente presentaron iniciativas tendientes a atacar el problema de fondo, como es el caso del proyecto sobre mediación del señor diputado Pernasetti.

Nos vemos en la necesidad de resolver esta cuestión frente a la angustia de más de 800 mil familias, que el 15 de noviembre serían desalojadas de su vivienda única y familiar. Venimos trabajando sobre este tema desde hace mucho tiempo. Hace noventa días se aprobó una prórroga, y en esa ocasión asumimos el compromiso de sancionar una ley para resolver el problema de fondo. Lamentablemente, por distintas circunstancias esto no ocurrió, y hoy toda esa gente está pendiente del riesgo de perder su vivienda única y familiar.

Por tal razón, hemos acompañado la convocatoria a esta sesión especial. Reitero que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria pediremos que se acuerde preferencia para que el asunto sea tratado en la próxima sesión.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: nuestro bloque ha concurrido al recinto en la seguridad de que era importante considerar en esta sesión especial el proyecto de ley al que se ha hecho referencia. Asimismo, dado que no se ha reunido quórum, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria propondré que este asunto sea incluido en el plan de trabajo de la sesión de tablas del día de hoy.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia recuerda que la Honorable Cámara se halla convocada a sesión especial para las 12 y las 12 y 30; en razón de que están presentes en el recinto los señores diputados que oportunamente solicitaron la realización de tales sesiones, me permito sugerir la posibilidad de darlas por fracasadas en este momento y acordar un temario único en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, que podría reunirse a la hora 16.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Melillo. – Señor presidente: aclaro que soy uno de los firmantes de dos de los pedidos de convocatoria a sesión especial para el día de hoy. En el mismo sentido en que se han expresado el resto de los señores diputados, solicito que analicemos la posibilidad de que estos temas sean incorporados en el plan de labor que acuerde la Comisión de Labor Parlamentaria.

En el caso particular de los proyectos referidos a la renegociación de los contratos de servicios públicos –tema que nosotros proponíamos tratar en la sesión especial convocada para las 12 y 30–, el propio ministro de Economía ha utilizado en los últimos días los mismos argumentos por los que nosotros reclamamos la posibilidad de regular dicha renegociación.

Lo que planteamos es que los legisladores podamos cumplir nuestro rol aceptando o rechazando una renegociación; en este caso, en los mismos términos que ha utilizado el propio ministro de Economía, variando su posición. No estamos hablando de un tema menor, ya que el ENRE y el Enargas han convocado a audiencias públicas y las empresas telefónicas, por su parte, están buscando otro artificio.

Si pudiéramos tratar este tema en el recinto, pondríamos en línea la voluntad del propio Poder Ejecutivo, que ha hecho suyos los argumentos que muchos legisladores expresamos aquí. Nosotros, como legisladores, tenemos un trabajo trascendente e importante que hacer, que es aceptar o rechazar la renegociación de los contratos, fortaleciendo la transparencia y la posibilidad de negociación del Poder Ejecutivo para que, como dijo el propio ministro de Economía, no seamos los consumidores los que paguemos las empresas, que además en el pasado han obtenido ganancias extraordinarias.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: en relación con la propuesta de declarar fracasada la sesión especial solicitada por nuestro bloque para tratar el tema del rechazo al veto de la ley que autoriza el pago de créditos del sistema financiero con títulos públicos, como entendemos que no va a haber quórum –pues no existe la voluntad del bloque de la mayoría de prestarlo–, aceptamos que se declare fracasada la sesión en la medida en que nos aseguren que vamos a poder plantear el tema en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Cabe aclarar que este proyecto de ley fue consensuado en esta Cámara de Diputados, donde se votó casi por unanimidad, y luego pasó al Senado, donde se le introdujeron modificaciones que incluso fueron aceptadas y consultadas con el Ministerio de Economía y el Banco Central. Cuando el proyecto de ley volvió a esta Cámara, aceptamos unánimemente las modificaciones introducidas por el Senado. Cuando parecía que finalmente iba a salir la reglamentación de la ley, aparece el veto, sin que se nos diga cuáles son sus razones. Esto ha dejado a muchos deudores del sistema financiero, sobre todo a los del interior –que no tuvieron ninguna oportunidad porque no se dio difusión al decreto anterior, que permitía el pago de las deudas con bonos–, sin la posibilidad de usar este beneficio. Como siempre, sólo las grandes empresas o aquellos que tienen contactos directos en la city son los únicos beneficiados con este sistema, y los deudores del interior terminan siendo perjudicados. Es por eso que nuestro bloque va a insistir en el tratamiento de este tema y en el rechazo del veto.

También habíamos solicitado el tratamiento en sesión especial del proyecto de ley de acceso a la información de cualquier órgano perteneciente al sector público nacional, que cuenta con dictamen de comisión.

Sr. Presidente (Camaño). – Ese tema figura en el plan de labor de la sesión de tablas, señor diputado.

Sr. Parnasetti. – Por eso, insistimos en la necesidad de elaborar un plan de trabajo en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Un tercer tema, cuyo tratamiento fue solicitado por el bloque del ARI, es el vinculado a las ejecuciones hipotecarias. En este sentido, quiero recordar que desde varios bloques –incluido el nuestro– se planteó la necesidad de dar fin a esta cuestión mediante algún proyecto que refleje claramente cuál es la realidad que hoy viven los deudores, sobre todo los hipotecarios. Hubo un compromiso del Poder Ejecutivo en ese sentido, pero no se cumplió.

Por ello, solicito que se fije un horario para la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, ya que en esas condiciones no nos oponemos a que se declare fracasada la sesión especial convocada para las 12.

Sr. Presidente (Camaño). – Si los señores diputados están de acuerdo, convocaré a la Co-

misión de Labor Parlamentaria para las 16 horas, así todos pueden estar presentes.

Por otra parte, quiero hacer una aclaración a la inquietud planteada por el señor diputado Melillo, porque creo que merece una respuesta de esta Presidencia. Tengo en mi poder una nota de los señores diputados Polino y González reiterando el pedido para que se reúna la Comisión Bicameral. Los integrantes de esa comisión ya han sido designados pero, lamentablemente, todavía no se han reunido. Por este motivo, cuando tratemos ese tema en la reunión de la tarde voy a pedir que los miembros de la comisión cumplan con sus obligaciones en función de las designaciones que han realizado cada uno de los bloques.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: nuestro bloque está de acuerdo con que se declare fracasada esta sesión y convoquemos inmediatamente a la Comisión de Labor Parlamentaria. Simplemente, deseo señalar, teniendo en cuenta el estilo y los tiempos que manejamos los señores diputados, que en mi opinión es un poco tarde convocarla para las 16; preferiría que la Cámara fuera convocada a las 15, considerando que siempre hay media hora de tolerancia. Formulo esta propuesta teniendo en cuenta el extenso temario que deberemos tratar.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia va a convocar a la Comisión de Labor Parlamentaria para las 15 de modo que no nos excedamos de las 16.

Sr. Alchouron. – Personalmente, a las 15 y 15 ya voy a estar presente. Reitero que hay un largo temario por delante, en el que figuran varios proyectos de ley que sería conveniente que los tratemos ya que caducan en este período parlamentario, y no hay motivos para demorar su consideración. Por ejemplo, un proyecto que cuenta con 16 o 17 firmas y tiene sólo una disidencia. También está pendiente de tratamiento el tema de la reducción del IVA para ovinos, que fue acordado en una reunión de comisión pero luego retirado del plan de labor sin ningún tipo de explicación. Por ello, adelanto que voy a solicitar que ese proyecto sea incluido en el temario de la sesión de esta tarde, porque no ha merecido ninguna oposición.

Por otro lado, tenemos pendiente de tratamiento un proyecto de ley sobre agravamiento

de penas por delitos rurales, y otro por el que se crea el Instituto de Promoción de Carnes Porcinas. Estos proyectos tampoco han merecido objeciones.

En definitiva, son propuestas que están vinculadas con un sector que conozco en profundidad, aunque también hay otras iniciativas muy importantes vinculadas con otras áreas. A fin de satisfacer las expectativas de estas últimas,

sería importante que hoy podamos aprobar todos esos proyectos.

Sr. Presidente (Camaño). – Queda convocada la Comisión de Labor Parlamentaria para las 15.

–Es la hora 11 y 44.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO

Director del Cuerpo de Taquígrafos.